



**República Argentina – Universidad Nacional de Moreno**  
“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de medicina Dr. César MILSTEIN”

### Consejo Superior

### Resolución

**Número:** UNM-CS 848/21

Ciudad de MORENO  
Jueves 21 de octubre de 2021

**Referencia:** Aprobación de los LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO 2022-2027

---

VISTO el Expediente N° UNM:00000643/2021 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y CONSIDERANDO:

La Ley de Educación Superior N° 24.521 y el ESTATUTO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, aprobado por la Resolución ME N° 1.533/13, publicada en el Boletín Oficial N° 32.691 del 31 de julio de 2013.

Que por Resolución UNM-CS N° 45/13 y sus modificatorias, se aprobó el REGLAMENTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, estableciendo las pautas para la planificación, presentación, aprobación, ejecución, evaluación y otorgamiento de becas y subsidios de PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (PICYDT), PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (PI), PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (PDS) y/o cualquier otra iniciativa de investigación y desarrollo que lleve a cabo la UNIVERSIDAD.

Que oportunamente, este Cuerpo, mediante Resolución UNM-CS N° 326/17, aprobó los LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO para el período 2016-2021 y que rigieron la labor desarrollada por la UNIVERSIDAD a través de los PICYDT, PI, y PDS, como así también, por medio de los PROYECTOS DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA (PVT), PROYECTOS DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO (PVU), PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA (PEU) y otras iniciativas impulsadas a tal fin.

Que en esta instancia y con sujeción a la reglamentación antedicha, la SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA, en acuerdo con los DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS, ha formulado una nueva propuesta de LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO para el período 2022-2027, en concordancia con la reprogramación y las determinaciones establecidas para la formulación del PLAN ESTRATÉGICO PLURIANUAL de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, aprobadas por la Resolución UNM-CS N° 276/16 y el PLAN DE TRABAJO para su concreción, aprobado por la Resolución UNM-R N° 103/20, conforme lo previsto en el inciso l) del artículo 36 del citado ESTATUTO.

Que dichos lineamientos constituyen un insumo para orientar las decisiones estratégicas y acciones de la UNIVERSIDAD, a partir de la fijación concreta de prioridades de investigación y transferencia por parte de los Centros de Estudios, Institutos, Programas u otros ámbitos competentes, dando cumplimiento de esta forma a sus objetivos y el progresivo desarrollo de sus funciones.

Que con el objeto de dar continuidad al desarrollo de las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico que la UNIVERSIDAD ha venido desarrollando y la actualización y/o adecuación de las prioridades de investigación y transferencia de los Centros de Estudios y Programas actualmente en marcha, en el contexto de la conformación del III Gobierno Universitario, el RECTORADO ha propiciado su aprobación anticipadamente por este Cuerpo, y como insumo para la formulación definitiva del PLAN ESTRATÉGICO PLURIANUAL de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO 2022-2027.

Que los LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS establecidos son el fruto de la labor reflexiva y compartida por todas las autoridades de los Órganos Académicos de la UNIVERSIDAD.

Que este CONSEJO SUPERIOR, compartiendo sus determinaciones y cometidos, entiende procedente dar curso a la medida propiciada.

Que la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que en virtud de las atribuciones conferidas por el inciso h) del artículo 36 del ESTATUTO en vigencia, el Cuerpo trató y aprobó la propuesta por mayoría absoluta de votos en la Sesión Ordinaria N° 62/21 del 20 de octubre de 2021.

Por ello,

El CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébanse los LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO 2022-2027, los que como Anexo forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Resolución UNM-CS N° 848/21

  
LIC. MANUELA V. PENELA  
SECRETARIA AD-HOC  
CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

  
LIC. HUGO O. ANDRADE  
PRESIDENTE  
CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO





República Argentina – Universidad Nacional de Moreno  
“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de medicina Dr. César MILSTEIN”

## Consejo Superior

### Resolución

Número: UNM-CS 848/21

Referencia: Anexo

---

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO 2022-2027

#### MARCO GENERAL:

Se identifica como lineamiento estratégico, al campo temático, área problemática o área del conocimiento que se pretende sea abordado por medio de PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (PICYDT), PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (PI), PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (PDTS), y PROYECTOS DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA (PVT), e inclusive PROYECTOS DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO (PVU), PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA (PEU) y todo otro Proyecto o Programa de trabajo que procure contribuir a la producción y transferencia de conocimiento relevante y/o la solución de problemas y demandas.

Asimismo, se asume como desafío esencial de la UNIVERSIDAD, el tratamiento de los problemas, temáticas u oportunidades que presenta el Área Metropolitana de BUENOS AIRES, donde tiene asiento la UNIVERSIDAD, en pos de su sostenibilidad y mejora de la calidad de vida de sus habitantes, de manera que se contribuya a encontrar soluciones conjuntas y lograr los cambios necesarios en favor de la integración y desarrollo social, político, económico y productivo de la misma, de acuerdo al artículo 3° de su ESTATUTO en vigencia.

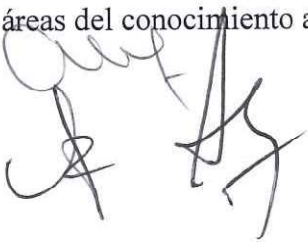
De manera que, la definición de estos lineamientos estratégicos procuran:

- Dar un marco para la fijación concreta de Prioridades de Investigación y Transferencia por parte de los Centros de Estudios, Institutos, Programas u otros ámbitos competentes establecidos por la UNIVERSIDAD, a fin de dar cumplimiento a sus objetivos y el progresivo desarrollo de sus funciones.
- Facilitar la especificación de objetivos puntuales de acción a concretar por diferentes medios y propuestas de trabajo específicas, planificadas, organizadas e integradas en diversos planes y proyectos.
- Establecer un orden de prioridades para la obtención y asignación de recursos humanos, materiales y económicos, asegurando un uso eficiente y con sustento en fines institucionales.
- Ofrecer elementos para una evaluación del impacto del quehacer de la UNIVERSIDAD en todas sus dimensiones.

Asimismo y en otro orden, la fijación de los presentes lineamientos estratégicos permite:

- Contribuir a la formación y desarrollo de Docentes-Investigadores con continuidad en su campo de trabajo, en beneficio de la mayor solidez y pertinencia en su actuación y resultados.
- Favorecer la máxima congruencia de la labor con el perfil que alientan las carreras de grado y posgrado que ofrezca la UNIVERSIDAD, de modo de desarrollar estratégicamente campos en los cuales la UNM pueda realizar un aporte y posicionarse.
- Favorecer el trabajo transdisciplinario, ordenado en Ejes y Campos Temáticos estratégicos.

Por otra parte, se planea como un objetivo institucional transversal a todas las actividades que resulten de estos lineamientos estratégicos, la incorporación de la ambientalización y sustentabilidad y de la perspectiva de género en la labor, atendiendo las mejores relaciones posibles entre la sociedad y la naturaleza, y valores de equidad, justicia, solidaridad y respeto entre las personas. Asimismo, los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), son considerados marcos básicos para la orientación de las actividades de investigación y desarrollo, en tanto que actualizan, enriquecen y potencian los problemas, temáticas y/o áreas del conocimiento abordados.

The image shows two handwritten signatures in black ink. The signature on the left is more fluid and cursive, while the one on the right is more angular and blocky. They are positioned below the main text of the document.





República Argentina – Universidad Nacional de Moreno  
“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de medicina Dr. César MILSTEIN”

## Consejo Superior

### Resolución

## LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

### 1. AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

- Gestión de recursos naturales: Evaluación y manejo de ecosistemas terrestres y acuáticos. Indicadores ambientales. Monitoreo Ambiental. Evaluación de impactos generados por distintas actividades industriales, rurales, de infraestructura, etc. Biorremediación.
- Gestión integral de residuos: Residuos sólidos urbanos (GIRSU). Residuos tecnológicos, peligrosos y patogénicos. Tecnología Ambiental.
- Desarrollos para la instrumentalización de políticas públicas territoriales: Evaluación de condiciones socio-ambientales en áreas urbanas y periurbanas. Formulación de Planes de Desarrollo Territorial. Modelos de simulación y gestión.
- Cambio climático: Evaluación y valoración de los impactos ambientales y socio-económicos del cambio climático. Respuestas frente a distintos riesgos del cambio climático. Desarrollo, utilización y evaluación de energías alternativas.

### 2. ARQUITECTURA, TECNOLOGÍAS, INFRAESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL HÁBITAT.

- Desarrollo e innovación tecnológica en la producción arquitectónica: Estrategias de diseño, hábitats emergentes, sistemas constructivos industrializados y sostenibles; domótica. Bioarquitectura y bioclimática.
- Infraestructuras y construcción social del hábitat: Diseños y desarrollos programáticos en condiciones de inclusión, equidad, calidad y habitabilidad. Usos y producción de suelo urbano. Patrimonios, centralidades y barrios populares. Territorio y morfología urbana. Discapacidad y accesibilidad. Vivienda social en perspectiva histórica.
- Desarrollo de conocimientos en el campo de las disciplinas proyectuales: Representación y materialidad como articuladores proyectuales. Nuevas tecnologías en lógicas y prácticas en la profesión, impresión 3D, modelización paramétrica (BIM).

### 3. COMUNICACIÓN, MEDIOS Y DISCURSO

- Comunicación, ciencia y tecnología: Gramáticas de producción y consumo de periodismo multimedia y transmedia. Comunicación científica y comunicación pública de la ciencia. Comunicación y cultura. Cine y artes audiovisuales.  
Semiótica, análisis del discurso y prácticas discursivas: Prácticas discursivas en contextos de diversidad lingüística. Los procesos migratorios y su impacto en la educación. Lectura y escritura en la educación formal y no formal. La argumentación en los medios masivos y en las redes sociales. Estrategias de enunciación de la prensa gráfica, radiofónica, televisiva y electrónica.
- Comunicación política y gubernamental: Acción política y comunicación. Análisis de estrategias y campañas electorales. Comunicación institucional.



#### **4. DESARROLLO HUMANO E INTEGRACIÓN SOCIAL**

- Integración y políticas sociales: Desigualdad, políticas sociales y dispositivos de intervención. Sujeto de intervención y problemáticas sociales complejas. Lazo y cohesión social. Derecho a la asistencia y profesionalización de la intervención. Recursos, capacidades y efectividad de las instituciones. Construcción de subjetividades y dimensiones culturales del desarrollo humano. Territorio como escenario de intervención.
- Derechos Humanos en el siglo XXI: Derechos de las niñas, niños y adolescentes. Miradas y discursos sobre las juventudes. Adultos mayores y sistemas de protección social. Géneros y diversidades. Derecho al hábitat. Memoria, verdad y justicia.
- Economía social: Organizaciones de la Economía Popular, Social, Solidaria y Colaborativa. Institucionalización del sector y políticas públicas. Asociativismo, gobierno y autogestión. Tramas de valor. Gestión administrativa y contable. Economía Social, colaborativa y tecnologías. Monedas sociales. Economía del cuidado.

#### **5. ECONOMÍA POLÍTICA Y DESARROLLO**

- La problemática del desarrollo económico y social y sus dimensiones: Estado y cambio estructural. Políticas públicas y desarrollo. Estudios sobre “Densidad” y “Complejidad” nacionales. Restricciones “política” y “externa”.
- Economía mundial y geopolítica: Poder y orden mundial. Desarrollo periférico y capitalismo internacional. Hegemonía mundial y sus cambios. Las crisis internacionales y las tendencias del sistema capitalista. Enfoques y pensamiento latinoamericano en ciencias sociales: Centro, periferia y dependencia. Bloques económicos e integración regional. Las cadenas globales de valor. Otras experiencias internacionales de desarrollo.
- Estudios de economía política internacional: Los flujos comerciales y financieros y sus orientaciones. Financiamiento e inestabilidad financiera global. Flujos de capitales y economías periféricas. La arquitectura financiera internacional.
- Política y economía política: Las relaciones entre estructura económica, estructura social y dinámica política. Crisis económicas y crisis políticas. Alianzas políticas y conflictos.

#### **6. EDUCACIÓN**

- Políticas, gestión y evaluación de la educación: Organización y reforma de los sistemas educativos. El rol del Estado y la participación de la sociedad civil y el sector privado en la definición de políticas. Evaluación de la educación. Análisis de las instituciones educativas. Políticas y estrategias de inclusión educativa. Estudios sobre las trayectorias educativas.
- Formación docente: Perspectivas pedagógicas y estrategias didácticas en la formación docente. Análisis de las prácticas educativas actuales.

#### **7. EDUCACIÓN Y TRABAJO**

- Estudios sobre mercado de trabajo: Segmentación y flexibilidad. Niveles de conflictividad laboral. Trabajo no remunerado. Trabajo reproductivo. Trabajo precario. Empleo formal e informal. Nuevas formas de trabajo y empleo.
- Las Relaciones laborales y la gestión de las personas: Los cambios en las relaciones laborales y su incidencia en los actores. Transformaciones de los procesos de trabajo, los





República Argentina – Universidad Nacional de Moreno  
“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de medicina Dr. César MILSTEIN”

## Consejo Superior

### Resolución

trabajadores y sus organizaciones. Trabajos atípicos y nueva composición de la organización laboral. Los procesos de gestión de las personas y los riesgos psicosociales, en los nuevos escenarios productivos. Cambios en las tramas organizacionales. Género, diversidad e identidades laborales.

- Diseño e implementación de políticas para el mundo del trabajo: Modelos de relaciones del trabajo y el impacto de las nuevas tecnologías. Relación Estado, sector privado y organizaciones de la sociedad civil, su impacto en las dinámicas laborales.
- Educación, formación y desarrollo: Políticas de formación. Relaciones entre el sistema formador, y las nuevas tecnologías de trabajo: Posibilidades formativas y demandas del mercado laboral. Competencias profesionales tradicionales y nuevas, impactos en el sistema educativo. Demandas de educación superior y de formación para el trabajo. Impacto de la educación en la distribución del ingreso.

#### 8. ELECTRÓNICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

- Telecomunicaciones: Comunicaciones radioeléctricas. Técnicas de modulación para transmisión de alta capacidad de datos.
- Electrónica aplicada: A la inteligencia artificial, robótica e industria 4.0. Aplicada a la elaboración de sistemas aeroespaciales. Aplicada a la producción agropecuaria. Aplicada a la energía.
- Desarrollos tecnológicos: En electrónica, informática, telecomunicaciones, energía y producción agropecuaria.

#### 9. FINANZAS

- Finanzas públicas, política fiscal y tributación: Poder tributario. Federalismo fiscal. Fiscalidad Internacional. Estudios sobre gastos y recursos públicos a escala jurisdiccional. Endeudamiento público. Nuevos enfoques sobre finanzas públicas. Inclusión fiscal.
- Sector financiero y mercado de capitales: Estudios sobre sistema financiero nacional e internacional y opciones de financiamiento. Calificación de riesgo nacional e internacional de deuda pública. La regulación del sistema financiero nacional.

#### 10. GOBIERNO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANIFICACIÓN

- El Estado y su rol: Conceptualizaciones, debates, miradas y perspectivas. Estado y mercado. Estado empresario, estado regulador. Estado y desarrollo científico y tecnológico. Estudios sobre implementación de políticas públicas. Planeamiento estratégico para el desarrollo.
- Análisis de las políticas públicas: Nuevas formas de aproximación a los problemas públicos. Formulación, gestión y evaluación. Políticas públicas y gobiernos locales.
- Gobierno y territorio: Articulaciones territoriales entre Estado y la sociedad civil. Experiencias de gestión y de gobierno.

#### 11. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA

- Biología molecular y celular: Diagnóstico molecular. Epidemiología molecular.



Biotecnología celular y viral. Microbiología Molecular e Inmunobiotecnología. Biosensores enzimáticos y bioquímica de ácidos nucleicos y proteínas.

- Bioprocesos y aplicaciones biotecnológicas: Bioprocesos upstream y downstream. Vacunología de tercera y cuarta generación. Bioinformática y análisis de datos ómicos. Microbiología industrial y alimentaria. agrobiotecnología. Biotecnología acuática.

## 12. ORGANIZACIONES CONTEMPORÁNEAS

- Organizaciones, tecnologías y conocimiento: Organizaciones de base tecnológica. Industria 4.0. Digitalización. La gestión de la innovación y la incorporación de Tecnologías. El conocimiento en la organización. Las organizaciones en la economía del conocimiento.
- Organizaciones y entramado productivo local: Caracterización de actores, estructuras, recursos y producción local. Nuevas formas de asociación productiva (redes, tramas, cadenas, etc.). Gestión asociada y articulación interorganizacional.
- Instituciones, gobierno y administración: Instituciones, gobierno y organizaciones estatales. Nuevas agendas de políticas públicas y desafíos regulatorios. Desarrollo de carrera de agentes públicos. Gobierno abierto y administración pública.
- Organizaciones de la sociedad civil y actores territoriales: Nuevos enfoques analíticos. Poder político y social, nuevas demandas de las organizaciones sociales. Disputas en torno al espacio.

## 13. POLÍTICAS ECONÓMICAS Y DESARROLLO PRODUCTIVO

- Política económica aplicada: Estudios sobre políticas económicas de corto, mediano y largo plazo. Políticas industriales integrales. Las políticas sectoriales de promoción. La política macroeconómica y el crecimiento. Políticas de empleo y de ingresos.
- Economía local y gestión del territorio: Desarrollo, dimensiones y estructura, dinámica y comportamiento de los sujetos económicos, institucionales y sociales a nivel local. Políticas públicas locales de promoción del desarrollo. Estructura productiva y empleo a escala local y regional. Distribución del ingreso y la riqueza.
- Estudios sobre coyuntura económica nacional e internacional: Seguimiento de coyuntura. Tendencias y coyuntura. Agenda económica de discusión pública.

## 14. UNIVERSIDAD

- Estudios sobre la producción del conocimiento: Cuestiones epistemológicas en los distintos campos del conocimiento científico. Estrategias metodológicas asociadas a la producción de conocimiento y a la intervención. Problemas de la construcción de los campos disciplinares. Estudios sociales de la ciencia y la tecnología. Cuestiones sobre transferencia tecno-científica e innovación social. Desafíos de los procesos de enseñanza y aprendizaje mediados por TIC.
- Política universitaria: La educación superior como Derecho Humano. Estrategias de regulación, acompañamiento y apoyo. Procesos de formación y evaluación en la Universidad. Innovación, acreditación y reconocimiento de estudios. Financiamiento de la educación superior. Internacionalización de la educación superior.

